ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.25 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

16 DE ENERO DE 2025

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 9:13 horas del día 16 de enero de 2025, dio inicio la sesión ordinaria 1.25.

Antes de verificar el quórum, la Presidenta pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:
De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtra. María Concepción Rojas Leyva (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento, Dra. María Elena Figueroa Díaz (representante del personal académico) y Josué Javier Rivera Fabián (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (representante del personal académico) y José Alejandro Rodríguez Aldama (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. María Laura Margarita Díaz Leal Aldana (representante del personal académico) y José Ricardo Hernández Morales (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día.

Al no haber comentarios, la Secretaria solicitó la aprobación del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 26.24 y 27.24 de este órgano colegiado.
2. Información relacionada con las listas de informes de actividades académicas desarrolladas en 2024 que el personal académico presentó ante las personas titulares de las jefaturas de departamento conforme al artículo 220 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
3. Información relacionada con las listas de personas integrantes y proyectos de investigación adscritos a cada área de investigación, en cumplimiento al artículo 18 de los "Lineamientos para determinar el ingreso, permanencia y desincorporación de miembros del personal académico a las áreas de investigación aprobadas por el consejo académico".
4. Análisis, discusión y aprobación de las "Modalidades para el Premio a la Docencia 2025", conforme al artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para otorgar la Mención Académica 2025, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado.
6. Integración del Comité Electoral para la elección electrónica de representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2025–2026, conforme al artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Aprobación de la Convocatoria para la elección electrónica de representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2025–2026, conforme al artículo 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las ocho candidaturas para la constitución de grupos de asesorías externas, conforme al acuerdo 550.3 que aprobó el Colegio Académico en la sesión 550 del 30 de octubre de 2024.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Plan de trabajo para la actualización de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas y Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la restructuración de la plaza 5660 con categoría de Técnico Académico Tiempo Completo a categoría de Asistente de Tiempo Completo del Departamento de Relaciones Sociales.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación académica que describe la modificación a un componente del programa del área académica Desigualdad y Transformación Social, adscrita al Departamento de Producción Económica, a fin de solicitar al Consejo Académico de la Unidad la modificación respectiva conforme al artículo 5 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de programas e informes de años o periodos sabáticos.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
16. Integración, en su caso, de la comisión encargada de revisar y dictaminar la iniciativa que presentaron miembros del personal académico, para solicitar al Rector General que proponga la candidatura del Dr. Jesús Carlos Ornelas Navarro ante el Colegio Académico para otorgar el nombramiento de profesor distinguido.
17. Asuntos generales.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 26.25 Y 27.25 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Al no haber comentarios en relación a las actas de este punto, la Secretaria instrumentó la votación para su aprobación.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 26.24, celebrada el 19 de noviembre de 2024.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 27.24, celebrada el 4 de diciembre de 2024.

2. **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LISTAS DE INFORMES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS EN 2024 QUE EL PERSONAL ACADÉMICO PRESENTÓ ANTE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO CONFORME AL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Secretaria comentó que desde los departamentos se envió, en repetidas ocasiones, recordatorios al personal académico para la entrega oportuna del informe anual. Dijo que el requerimiento es en cumplimiento a lo que establece la normatividad de la Universidad. Agregó que no obstante la mayor parte del profesorado cumplió con la entrega, hubo algunos casos que no entregaron informe. Comentó que el departamento que presentó mayor ausencia fue Producción Económica, con ocho casos.

La Dra. Graciela Carrillo indicó que la lista que envió corresponde a los profesores que entregaron en el departamento, ya sea por correo electrónico o de manera impresa, pero había casos que sí hicieron su informe pero no lo entregaron en el departamento.

El Dr. Juan José Carrillo mencionó que profesorado del departamento de Política y Cultura manifestó algunos problemas con el funcionamiento del sistema.

El Dr. Carlos Rodríguez preguntó qué correspondía con aquellos casos en los que llenaron el informe en el sistema, pero no lo entregaron en el departamento.

La Secretaria aclaró que la jefatura de departamento tendría que mandar un alcance en el que se señala la situación de cada caso, ya que hubo personas que lo llenaron, pero no lo entregaron; mientras que otros casos son extemporáneos. Comentó que este punto no requería de votación, ya que solo se presentaba como información.

3. **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LISTAS DE PERSONAS INTEGRANTES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A CADA ÁREA DE INVESTIGACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 18 DE LOS "LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y DESINCORPORACIÓN DE MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN APROBADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO".**

La Secretaria comentó que las jefaturas hicieron llegar la información sobre integrantes y proyectos y que dicha información será un insumo para el trabajo que las áreas tendrán que desarrollar en el marco de los 120 días hábiles que aprobó el Consejo Académico para la presentación del documento al tránsito hacia las áreas académicas.

La Presidenta explicó que en las 33 áreas existen 168 proyectos registrados. Además, que al hacer una relación entre proyectos registrados y el número que reportó productos en el informe anual, se observó que hubo proyectos que no informaron; por lo que invitó a nutrir de información el informe anual con los productos de trabajo que surgen de los proyectos de investigación.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS "MODALIDADES PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA 2025", CONFORME AL ARTÍCULO 278 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta solicitó dar lectura al documento de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia.

La Dra. María Elene Figueroa procedió a la lectura completa del documento.

Al no haber comentarios, la Secretaria pidió al pleno manifestarse por la aprobación del documento de modalidades, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de las "Modalidades para el Premio a la Docencia 2025", conforme al artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MENCIÓN ACADÉMICA 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.**

Al igual que en punto anterior, la Presidenta pidió dar lectura a la propuesta de convocatoria.

La Dra. Graciela Carrillo dio lectura a la propuesta.

El Mtro. Teseo López opinó que al momento de redactar el dictamen se debe ser muy cuidadoso de indicar que cuando se declara desierto el concurso, no se está evaluando al posgrado sino más bien la aportación del trabajo.

La Secretaria explicó que las modalidades del año pasado funcionaron adecuadamente, sobre todo por el acompañamiento que hubo de integrantes del Consejo Divisional en todo el proceso, por lo que en esta ocasión lo que se hizo fue ajustar las fechas para el año actual. Enseguida, instrumentó la votación para aprobar la convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la convocatoria para otorgar la Mención Académica 2025, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado.

6. **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN ELECTRÓNICA DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERÍODO 2025–2026, CONFORME AL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Secretaria comentó que la propuesta de integración del Comité Electoral estaba conformada por los cuatro representantes del personal académico y los cuatro represente del alumnado.

Al no haber comentarios, la Secretaria procedió a la votación del punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Integración del Comité Electoral para la elección electrónica de representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2025–2026, conforme al artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Personal académico
Mtra. María Concepción Rojas Leyva
Dra. María Elena Figueroa Díaz
Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius
Dra. María Laura Margarita Díaz Leal Aldana

Alumnado

Regina Preciado López
Josué Javier Rivera Fabián
José Alejandro Rodríguez Aldama
José Ricardo Hernández Morales

7. **APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN ELECTRÓNICA DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERÍODO 2025–2026, CONFORME AL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

En este punto la Secretaria dio la información de las fechas para llevar a cabo la elección electrónica de representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2025–2026. A continuación, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

7.1 Aprobación de la Convocatoria para la elección electrónica de representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2025–2026, conforme al artículo 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS OCHO CANDIDATURAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE ASESORÍAS EXTERNAS, CONFORME AL ACUERDO 550.3 QUE APROBÓ EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 550 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024.**

En la Presentación de este punto la Presidenta dio lectura al acuerdo 550.3 del Colegio Académico como sigue:

"Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer la planeación para el proceso de evaluación de los posgrados, así como los criterios básicos que deberán considerarse al atender la recomendación 9 del dictamen de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio de posgrado que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados, conforme a lo siguiente:

Primero. Aprobación de la planeación para evaluar los posgrados y los criterios e indicadores para realizarla, que se presentan en el anexo único.
Segundo. Con base en la planeación y en los criterios e indicadores del anexo único, el Colegio Académico solicite a los consejos divisionales que antes de concluir el trimestre 24-Otoño, presenten ocho candidaturas de diversas disciplinas correspondientes a sus áreas de conocimiento para la constitución de grupos de asesorías externas."

Explicó que este proceso institucional dio inicio en el año 2021 y que culminó con un primer dictamen en donde se clasificó a los posgrados de la Universidad, no solo por áreas de conocimiento, sino también en función del cumplimiento de una serie de criterios con base en indicadores que definió una comisión. A este proceso se suma el seguimiento de análisis por un grupo de asesores que se conformaran por áreas de conocimiento con base en la conformación de los núcleos académicos de los posgrados. Dijo que con el objetivo de dar cumplimiento al acuerdo del Colegio, desde la dirección se han llevado a cabo reuniones tanto con las jefaturas como con las coordinaciones de posgrado, en las que se les ha informado el proceso y la metodología seguida por la institución para llevar a cabo el proceso de evaluación, y se les solicitó propuestas de posibles asesores, que son las que ahora se presentan.

La Secretaria procedió a la votación del punto, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

8.1 Aprobación de las ocho candidaturas para la constitución de grupos de asesorías externas, conforme al acuerdo 550.3 que aprobó el Colegio Académico en la sesión 550 del 30 de octubre de 2024; como sigue:

Nombre	Institución	Líneas de Investigación
Dr. Jesús Antonio Madera Pacheco	Universidad Autónoma de Nayarit	• Actores sociales y desarrollo local • Agroecología y campesinado
Dr. José Navarro Cendejas	Universidad de Guadalajara	• Educación y mercado de trabajo, transición escuela-trabajo, educación y competencias laborales
Dra. Estela Scheinvar	Universidad del Estado de Río de Janeiro	• Políticas públicas • Formación humana
Mauricio Alonso Estevez Daniel	Universidad Autónoma de Nayarit	• Rusia, organismos internacionales, economía política internacional y postsocialismo
Dr. Jesús Hernández Castán	El Colegio de Puebla	• Relación sociedad-naturaleza • Sustentabilidad Alternativa • Gestión Integrada del Paisaje

Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado	Universidad Nacional Autónoma de México	• Epistemologías feministas • Teorías feministas y análisis de género • Métodos y técnicas de investigación con perspectiva de género • Desigualdades sociales y brechas de género • Violencia de género • Educación científico-tecnológica con perspectiva de género • Historia de las mujeres en la ciencia y la tecnología
Dr. Rodrigo Castillo Aguilar	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adulto en América Latina y el Caribe	• Educación • Pedagogía
Dr. Rafael Izcoatl Xelhuantzi Santillán	Universidad Pedagógica Nacional	• Representaciones sociales • Psicología social critica • Diversidad sexual • Exclusión social

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL "PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS Y POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES".

La Presidenta dijo que el objetivo de este punto tiene que ver con una prioridad de la División para llevar a cabo los procesos de actualización de los planes y programas de estudio. Indicó que este proceso es central ya que a 50 años de la Universidad es importante revisitar la oferta educativa, no solo en términos de los contenidos, sino de la orientación de las carreras y dar cuenta de nuevos problemas socialmente relevantes. Indicó que como metodología de trabajo se entregara a este órgano colegiado un informe trimestral en el que se reporten los avances; y en caso de que los procesos de actualización se alarguen, dos veces al año se invitara a los coordinadores para que expliquen el sentido del trabajo y los alcances obtenidos hasta ese momento.

La Secretaria comentó que en la sesión estaban presentes las personas titulares de las coordinaciones de licenciatura para que dieran cuenta al Consejo sobre los avances de la actualización en sus programas. A continuación, pidió a los consejeros su voto para otorgar el uso de la palabra a la coordinadora y coordinadores presentes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En primer lugar participó la Dra. Verónica Alvarado, Coordinadora de la Licenciatura en Psicología. Comentó que la versión oficial del programa de estudios data del año 1997; no obstante; hubo momentos en que la Comisión Académica se ocupó de revisar la bibliografía y otras cuestiones de los módulos. Dijo que formalmente en octubre de 2022 iniciaron el proceso de adecuación para lo cual se convocó a toda la licenciatura, siempre trabajando de manera

abierta y colectiva. Respecto a la ruta de trabajo para la presentación de la adecuación, refirió que en una reunión de planeación se acordó como fecha de entrega final en julio de 2025. Enseguida, explicó algunos elementos en los que ha avanzado la comisión como la definición del perfil de egreso, la articulación del objeto de transformación y el problema eje; así como en la revisión de los módulos.

El Dr. Jerónimo Repoll indicó que la comisión vigente se conformó el año pasado, pero no es un trabajó que comenzó de cero, ya que desde hace 10 años se había venido trabajando, incluso existía una propuesta, aunque con la Dra. Esthela se conformó una nueva comisión. Señaló que las últimas actualizaciones fueron de orden bibliográfico, y que el campo de la comunicación ha sufrido una transformación profunda, por lo que el programa requiere una actualización importante. Dijo que se para llevar acabo la actualización se hizo un diagnostico en el que se incorporó información respecto al mercado laboral, entre otros aspectos. Agregó que después de una presentación en el coloquio departamental, se conformaron tres grupos de trabajo, que están abordando la estructura de la fase teoría, fase de taller y cursos de apoyo; y que cuentan con un avance significativo.

Por su parte, el Dr. Israel Palma dijo que el proceso de actualización del programa de sociología ha sido un trabajo conjunto entre la coordinación y la jefatura de departamento y que comenzó desde antes de que llegara a la coordinación. Mencionó que ha sido un reto en el que se ha llevado a cabo varias actividades, entre ellas, la elaboración y sistematización de otros planes de estudio, para identificar hacia donde se están enfocando, que es lo que están solicitando los empleadores y que requieren los egresados de sociología; además, se ha hecho una sistematización sobre la producción bibliográfica para identificar los temas que hoy en día están generando debate. Agregó que se ha generado una base de datos sobre los temas de los trabajos terminales de la licenciatura; así como de la producción que se está generando en las áreas académicas. Asimismo, se ha revisado el programa vigente y se ha elaborado ya una propuesta de perfil de egreso y hecho correcciones de ortografía y estilo; así como la generación de una fase metodológica con una visión más transversal, en la que se está poniendo énfasis en temas como, lógica, argumentación, epistemología, manejo de métodos de recuperación de datos, sistematización de la información y análisis de la misma; señaló que esos temas no estaban considerados en programa y son una de las ventajas de la propuesta de adecuación.

El Mtro. Artemio Chávez comentó que la comisión académica ha trabajado de manera constante desde el año pasado, y ha retomado los elementos más significativos que se habían discutido en comisiones previas. Dijo que al momento se cuenta con documento base que tiene los objetivos específicos, el perfil de egreso, los ejes temáticos, elementos centrales de la adecuación, valor de los créditos, así como el resumen de los contenidos de cada módulo que incluyen los objetos de transformación, problemas eje, los componentes, número máximo y minino de créditos, recursos necesarios para su instrumentación y dos anexos que incluyen los criterios generales para la investigación y las reglas de operación para los módulos 11 y 12. Señaló que este documento se socializó con las áreas académicas del departamento y se

retomaron sus observaciones. Comentó que al momento la comisión se encuentra en la elaboración de los programas analíticos, y se cuenta ya con cinco módulos concluidos, cuatro en procesos, pero con un avance significativo, y únicamente falta por iniciar los módulos 11 y 12. Finalmente, indicó que una vez que se tenga concluida la propuesta la comisión analizara en que momento resulta conveniente iniciar su operación.

E Dr. Roberto Huerta señaló que para llevar acabo la adecuación de la licenciatura en Política y Gestión Social se plantearon tres fases para ir incorporando las distintas actualizaciones y que hubiera sinergia entre los módulos, de tal manera que comenzaron con los módulos de teoría, en los cuales se están haciendo ajustes en los contenidos; la segunda fase se refiere a la actualización de los componentes matemáticos, en la cual se discutió sobre la ruta y pertinencia de los contenidos, se incluyó en el módulo 11 un nuevo componente que será sobre análisis de datos de tal manera que ayude al alumnado en sus trabajos terminales, y que sean más cuantitativos. Y la tercera etapa corresponde a la definición de los componentes metodológicos de la licenciatura. Agregó que de acuerdo al calendario que se envió se propone que durante el siguiente trimestre se armonicen todos los módulos. Por último, dijo que se propone incluir un componente de derechos humanos y se está discutiendo la incorporación de uno en instituciones internacionales.

La Presidenta comentó que en el tronco divisional también se está llevando a cabo una revisión de los programas para su actualización, para lo cual se han conformado dos comisiones, una es una comisión en la que están presentes todas las personas que coordinan las licenciaturas; y una segunda comisión que es la encargada de construir la propuesta y presentar los avances. Comentó que la actualización del tronco divisional busca la integralidad entre las licenciaturas y la interacción con los nuevos problemas socialmente relevantes. Asimismo, mencionó que los posgrados que también mandaron sus propuestas de calendarización fueron: Doctorado en Estudios Feministas, Maestría en Políticas Públicas, de la Maestría y Doctorado en Políticas de Gestión e Innovación, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y la Maestría en Relaciones Internacionales.

Se presentaron varias participaciones en las que sobe todo se reconoció el trabajo de las coordinaciones de estudio, así como a cada una de las comisiones académicas. Así como la relevancia de presentar un calendario de las actualizaciones, de tal manera que haya un seguimiento puntual de los avances.

El Dr. Carlos Rodríguez preguntó de qué manera se están adecuando las licenciaturas con los módulos del tronco divisional.

Al respecto la Mtra. Verónica Alvarado indicó que existe una comisión en la que participan todos los coordinadores de licenciatura para identificar de qué manera es posible vincular los contenidos teóricos de los módulos 2 y 3 con aspectos relevantes de cada licenciatura.

Por su parte, el Mtro. Artemio Chávez explicó que la comisión de economía avanzó en la elaboración de unos talleres que podían incorporarse a los módulos 2 y 3; sin embargo, serán un insumo para la comisión encargada de la adecuación del tronco divisional para ver de qué manera se pueden incorporar en la propuesta que están trabajando.

A continuación, la Secretaria puso a consideración del pleno la aprobación del punto, el cual se resolvió por unanimidad.

ACUERDO:

9.1 Aprobación del "Plan de trabajo para la actualización de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas y Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA PLAZA 5660 CON CATEGORÍA DE TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO A CATEGORÍA DE ASISTENTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES.

En este punto el Dr. Alfonso León explicó que el departamento de Relaciones Sociales cuenta con una plaza de técnico académico, que desde hace tiempo ya había sido convocada; sin embargo, por los requisitos que requiere, se ha rechazado. Incluso, fue convocada, pero quedó desierta ya que los aspirantes no cumplían con los requisitos. Dado esa problemática les planteó tanto a la Directora como a la Secretaria General, el cambio de la plaza; esta última le sugirió comunicarse con la Dra. Lourdes Delgado, quien le explicó el procedimiento para la restructuración, y como parte de ese procedimiento, la solicitud debe ser aprobada por el Consejo Divisional. Agregó que la plaza pasaría a categoría de profesor asistente y eso posibilitara que el departamento puedo ocupar el recurso.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Secretaria instrumentó la votación de este punto, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de la restructuración de la plaza 5660 con categoría de Técnico Académico Tiempo Completo a categoría de Asistente de Tiempo Completo del Departamento de Relaciones Sociales.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA QUE DESCRIBE LA MODIFICACIÓN A UN COMPONENTE DEL PROGRAMA DEL ÁREA ACADÉMICA DESIGUALDAD Y TRANSFORMACIÓN

SOCIAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, A FIN DE SOLICITAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN, FOMENTO Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

La Dra. Graciela Carrillo comentó que se trata de una de las áreas nuevas del departamento, que desde su configuración presentó características de la nueva disposición de áreas académicas. Señaló que aunque ha tomado como eje de estudio la desigualdad, el tema de los proyectos los ha llevado a generar un número amplio de líneas de investigación, las cuales actualmente son seis, y la solicitud se refiere a la incorporación de una séptima línea. Señaló que desde la comisión se les hizo la observación de reconsiderar la solicitud, ya que la idea de una línea es una especie de paraguas para poder albergar varios proyectos; sin embargo, en esta nueva línea existe un grupo de profesores que están trabajando en la orientación de la misma, por lo que su incorporación al programa del área se justifica. No obstante lo anterior, en el dictamen se puso como punto 2 la necesidad en el contexto de la configuración de áreas académicas se vuelva a revisar el tema del número de líneas de investigación. Mencionó que esta nueva línea se justifica porque está cobijando tres proyectos de tres integrantes y formalizar el registro se sus proyectos ante el Consejo Divisional.

La Secretaria pidió al Consejo aprobar el dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

11.1: Aprobación del dictamen de la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación, consistente en:
Uno: Proponer al H. Consejo Académico la incorporación de la línea "Desigualdades en los mundos campesinos e indígenas" al programa de investigación del área denominada Desigualdad y Transformación Social, adscrita al Departamento de Producción Económica.
Dos: De conformidad con los "Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco", que aprobó el Consejo Académico en la sesión 13.24 del 17 de diciembre de 2024, el área Desigualdad y Transformación Social deberá revisar y modificar su programa de conformidad al tercer transitorio de los citados Lineamientos en el marco de la actualización de las áreas académicas, con base en los elementos establecidos en el artículo 4.

Al no haber más asuntos que atender, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 26.24 siendo las 12:05 horas del día martes 19 de noviembre de 2024.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

En este punto la Secretaria presentó dos diplomados. Comentó que en un primer momento se hizo una sola presentación de los mismos, por lo que la comisión acordó solicitar, entre otras cosas, presentar por separado las propuestas. Una vez que llegó la nueva versión, la Comisión observó que se trata de dos propuestas fundamentales para las personas con alguna función dentro de las instancias de educación superior. Agregó que los diplomados se plantean de manera secuencial y que la plantilla del profesorado que impartirá los diplomados es muy sólida. A continuación, instrumentó la votación de este punto.

Ambos diplomados fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

12.1 Aprobación del diplomado TENDENCIAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- **Fechas de ambos diplomados: Del 24 de septiembre al 6 de diciembre de 2025.**
- **Duración: 110 horas.**

12.1 Aprobación del diplomado GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- **Fechas de ambos diplomados: Del 21 de mayo al 2 de agosto de 2025.**
- **Duración: 120 horas.**

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROGRAMAS E INFORMES DE AÑOS O PERIODOS SABÁTICOS.

La Secretaria presentó un programa y siete informes de sabático.

Al no haber comentarios, pidió al pleno manifestarse por aprobar los asuntos de este punto, los cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

13.1 Aprobación del programa de sabático del profesor JAIME ABOITES AGUILAR, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 3 de febrero de 2025 al 2 de octubre de 2025, total 8 meses.
Compromisos:

a) **Base de datos de patentes otorgadas a inventores de 21 países de América Latina en el periodo de 1976 al 2020.**
b) **Documentar al menos tres trayectorias de inventores en los seis países de América Latina con mayor número de patentes otorgadas.**

13.2 Aprobación del informe de sabático del profesor RAMÓN ALVARADO JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 26 de febrero de 2024 al 25 de agosto de 2024, total 6 meses.

13.3 Aprobación del informe de sabático del profesor FRANCISCO JAVIER BUCIO GARCÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2024, total 12 meses.

13.4 Aprobación del informe de sabático de la profesora ARACELI MARGARITA REYNA RUIZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 7 de agosto de 2023 al 6 de agosto de 2024, total 12 meses.

13.5 Aprobación del informe de sabático del profesor MANUEL SORIA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2024, total 10 meses.

13.6 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS ANTONIO GARCÍA VILLANUEVA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 10 de octubre de 2022 al 9 de agosto de 2024, total 22 meses.

13.7 Aprobación del informe de sabático del profesor ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 6 de noviembre de 2023 al 6 de octubre de 2024, total 11 meses.

13.8 aprobación del informe de sabático de la profesora ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 30 de octubre de 2023 al 29 de octubre de 2024, total 12 meses.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

En este punto la Secretaria presentó tres nuevos proyectos y cuatro solicitudes de prórroga.

Al haber intervenciones, la Secretaria puso a votación todos los asuntos de este puto.

Todos los asuntos fueron resueltos por unanimidad.

ACUERDOS:

14.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado Modelos pedagógicos no tradicionales para el conocimiento de las lenguas y los procesos de aculturación, a cargo de las maestras María Guadalupe Anaya Santacruz y Edith Zarco Vite, para el área académica "Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de enero de 2028.

14.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado Enfoques innovadores para la enseñanza de políticas públicas comparadas, a cargo del Dr. Alejandro Navarro Arredondo, para el área académica "Política y Gestión Pública", del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de enero de 2028.

14.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado Los usos en el entendido de la violencia; una reflexión en torno a su literatura, a cargo del Dr. José Luis Cisneros, para el área académica "Educación, Cultura y Procesos Sociales", del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de enero de 2028.

14.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado CUIDADOS ALTERNATIVOS: NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, SIN CUIDADOS PARENTALES EN PROCESOS DE AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE, a cargo de la Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo, para el área académica "Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación", del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de septiembre de 2027.

14.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado CULTURA, SENTIMIENTOS, EXPRESIONES, DISCURSOS Y PRÁCTICAS SOCIALES, a cargo de la Dra. Ana María Fernández Poncela, para el área académica "Sistema Político y Sociedad Civil", del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de noviembre de 2027.

14.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LOS EFECTOS DEL EXTRACTIVISMO EN LA ERA DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, a cargo de la Dra. Aleida Azamar Alonso, para el área académica "Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado", del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de octubre de 2027. Colaborador: Dr. Carlos A. Rodríguez Wallenius.

14.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS Y SU OBSERVANCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU OPERACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS NORMATIVIDADES DE INGRESO Y ASILO QUE LAS SUSTENTAN, a cargo de la Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo, para el área académica "Espacio Social, Región y Organización Rural", del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de septiembre de 2027.

Antes: Los derechos humanos de la migración irregular en la Unión Europea y Estados Unidos ante la crisis migratoria. Los efectos de la legislación en la política de asilo.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.

La Secretaria presentó un reingreso y pidió al pleno manifestarse por su aprobación.

El reingreso fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

15.1 Reingreso al módulo 4° "Devenir y Perspectivas de la Administración" de la Licenciatura en Administración, para el alumno MARCO ANTONIO VAZQUEZ CORIA, con número de matrícula 2193066234.

16. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y DICTAMINAR LA INICIATIVA QUE PRESENTARON MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO, PARA SOLICITAR AL RECTOR GENERAL QUE PROPONGA LA CANDIDATURA DEL DR. JESÚS CARLOS ORNELAS NAVARRO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DISTINGUIDO.

La Presidenta comentó que el grupo que presentó la propuesta es interdepartamental y que la iniciativa estuvo acompañada una gran cantidad de cartas de apoyo de diferentes colegas de universidades de prácticamente todo el mundo, y que dan cuenta de la calidad y excelencia académica que el Dr. Ornelas ha tenido; así como del reconocimiento a su trayectoria, no solo por su pares dentro de la Universidad; sino prácticamente a nivel mundial. Dijo que para la elaboración del dictamen se propone la integración de una comisión y enseguida nombró a los integrantes propuestos

Antes de pasar a la integración de la comisión, el Mtro. Teseo López reconoció el trabajo del Dr. Ornelas. Dijo que cuenta con un amplio y sobresaliente currículum, y que la distinción, en caso de que se le otorgara, es más que merecida.

Por su parte, el Dr. Alfonso León se sumó al reconocimiento de la trayectoria del Dr. Ornelas, asimismo resaltó la trayectoria internacional, destacando que son pocos los académicas que logran ese reconocimiento.

A continuación, la Secretaria sometió a votación la integración, el mandato y el plazo de la comisión

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

16.1 Aprobación de la integración de la comisión encargada de revisar y dictaminar la iniciativa que presentaron miembros del personal académico, para solicitar al Rector General que proponga la candidatura del Dr. Jesús Carlos Ornelas Navarro ante el Colegio Académico para otorgar el nombramiento de profesor distinguido, con las siguientes personas:

Titulares:
Mtro. Teseo Rafael López Vargas
Dr. Alfonso León Pérez
Mtra. María Concepción Rojas Leyva
Regina Preciado López
Asesores:
Dra. Abril Acosta Ochoa
Dr. José Antonio Rosique Cañas

Plazo propuesto: 28 de febrero de 2025.

17. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria dio la siguiente información:

- Informe final que entregó el Dr. José Luis Cisneros sobre el proyecto de investigación denominado "Buscando una explicación; el virus de la violencia, una lectura interdisciplinaria", con lo cual el proyecto se da por concluido.

- Oficio que envió el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, en el que notificó que el Dr. Enrique de Jesús Quibrera Matienzo se incorporó como integrante del área académica "Comunicación y Estructuras de Poder".

- Oficio que envió el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, en el que notificó que la Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo y los maestros Fernando Lozano Ramírez y Marco Diego Vargas Ugalde se incorporaron como integrantes del área académica "Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios". Asimismo, que la Dra. Erica Sandoval y el Mtro. Fernando Lozano se integran como colaboradores en el proyecto denominado "Clon: cyberzine de arte y cultura" y el Mtro. Marco Vargas será colaborador en el proyecto "Los medios audiovisuales en México. El cine: Como espacio de producción e investigación".

- Oficio que envió la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica, en el que notificó que el Dr. Leonel Pérez Expósito se incorporó como integrante del área académica "Desigualdad y Transformación Social", a partir del 7 de enero de 2025.

- Oficio que envió el Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, en el que notificó que la Dra. Edith Elvira Kuri Pineda y el Dr. José Francisco Ávila Castañeda se incorporaron como colaboradores en el proyecto de investigación

denominado "Estudios locales de diversidad cultural. Espacialidad, poder y organizaciones sociales".

- Oficio que envió el Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura, en el que notificó que el Dr. Yver Alonso Melchor Hernández se incorporó como integrante del área académica "Política y Gestión Pública". Asimismo, que colabora en el proyecto de investigación denominado "Análisis de políticas educativas para la inclusión de personas en condición de discapacidad en la educación superior, en el período 2006 a 2023".

- Oficio que envió la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica, en el que notificó que a partir del 6 de enero de 2025 el Dr. Agustín Raymundo Vázquez García dejó de formar parte del área académica "Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado".

- Ajustes a la programación académica del trimestre 25-Invierno.

Al no haber más asuntos que atender, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 1.25 siendo las 12:37 horas del día jueves 16 de enero de 2025.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria